



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

07

11

24

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8620/24**

NOMBRE:

BLOQUE: FRENTE RENOV Y DESAFÍO VGG

TITULO:

PROYECTO DECRETO; se gestionen diferentes acciones con las autoridades de la NCA para mejorar la seguridad vial en el cruce de las rutas provinciales S22 y S24.

AUTOR/ES:

VEGA

ACOMPAÑAN:

ACOSTA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO:

1 (Uno)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Rocher*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE

**Visto:**

Ley Nacional N° 2873, Ley Reglamentando la construcción y explotación de todos los ferrocarriles de Argentina

Ley Orgánica de Municipalidades N°2756 Art. 39 Inciso 34

**Considerando:**

Que el pedido de barreras y señalización sonora y lumínica en cruces de vías, es un sistema de alarma que advierten a conductores sobre la aproximación de trenes.

Que dicho sector se encuentra en el cruce de la ruta **S22** (Presidente Raúl Alfonsín) y ruta **S24** (Acceso a Cargil)

Que mejora la seguridad vial y reduce el riesgo de accidentes

Que también es necesario mejorar la iluminación en la zona, ya que es una arteria muy transitada por quienes quieren acceder o descender a Autopista

Que la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756 Art. 39 Inciso 34 establece que es una atribución del Concejo Deliberante "Dictar ordenanzas sobre dirección, cruzamiento o pendiente de los ferrocarriles, en el trayecto que recorran dentro del municipio, y adoptar las medidas necesarias para evitar los peligros que ellos ofrecen, comprendiéndose entre éstas, la colocación de barreras y enrejados en las calles, el nivel de las vías y guardas en los pasos, como asimismo la construcción de alcantarillas y demás obras que fueran necesarias.

Por lo antes expuesto se eleva el siguiente Proyecto de:

**Decreto:**

**Art. N°1** Para que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante las autoridades de N.C.A la instalación de barreras y es necesario contar con luces intermitentes, sirenas o alarmas que emitan un sonido característico para alertar a los conductores la aproximación del tren en el cruce ferroviario ubicado en el cruce de la ruta S22 (Presidente Raúl Alfonsín) y ruta S24 (Acceso a Cargil)

**Art. N°2** Se solicite la renovación de la cartelería de señalización dado su deterioro.

**Art. N°3** De forma

JUAN ACOSTA

JULIETA VEGA

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 4	
ENTRÓ	SALIO
07/11/2014	11/11/14
Analado por	Laura
Archivado por	